Noticias

Boletín Nº1483 19 de febrero de 2016

- Consumo de Productos Petrolíferos en España 2015
- Informe CNMC supervisión distribución carburantes en EESS diciembre 2015
- Sentencia explica que el "céntimo sanitario" carecía de finalidad específica
- El barril OPEP se encarece hasta 29,96 dólares, el máximo en seis semanas
- Fitch rebaja la nota de Royal Dutch Shell a "AA-" por la caída del crudo
- Las reservas de petróleo aumentan en 2,1 millones de barriles
- Las ventas de la industria subieron 1,6% en 2015 y los pedidos, un 2,4%

Consumo de Productos Petrolíferos en España 2015

En 2015, tras 7 años de descensos, el consumo de productos petrolíferos repunta un 2,5% vs. 2014.

Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES

Volver a los titulares

Informe CNMC supervisión distribución carburantes en EESS diciembre 2015

La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia), ha publicado el "Informe mensual de supervisión de la distribución de carburantes en estaciones de servicio" correspondiente al mes de diciembre de 2015.

En diciembre de 2015, el Precio de Venta al Público (PVP) promedio de la gasolina 95 en la Península y Baleares se redujo un 2% (tras el ligero aumento del mes anterior) y se situó en 1,150 euros por litro. Es el segundo precio promedio mensual más bajo de 2015 después del de enero (1,137 euros/litro).

No obstante, el promedio mensual de la cotización internacional de referencia en Euro/litro (Ci) de la gasolina se redujo un 8,5% (-2,86 céntimos de euro/litro). Esto significa que en España descendió 6,5 puntos porcentuales menos que la cotización internacional de referencia.

En cuanto al PVP promedio mensual del gasóleo A en la Península y Baleares disminuyó por séptimo mes consecutivo y bajó un 6% hasta situarse en 1 euro por litro, lo que constituyó el precio más bajo del

año 2015.

Aun así, este descenso fue muy inferior a la reducción que registró el promedio mensual de la cotización de referencia del gasóleo A, que disminuyó un 20,8% (-7,17 céntimos de euro/litro).

El precio antes de impuestos (PAI) de la gasolina 95 disminuyó un 4% (-2,02 céntimos de euro/litro) y el del gasóleo A se redujo un 11% (-5,66 céntimos de euro/litro) respectivamente.

El margen bruto promedio mensual (precio antes de impuestos menos la cotización internacional de referencia) de la gasolina 95 aumentó con respecto al mes anterior un 5% y se sitúa ya en 18 céntimos de euro/litro. Por otra parte, el margen bruto del gasóleo A se incrementó un 9% hasta alcanzar los 18,6 céntimos de euro/litro. El valor promedio mensual del gasóleo A supone el mayor de todo el año 2015.

Las estaciones de servicio integradas en la red de distribución de BP marcaron los precios promedio más altos en ambos carburantes. Les siguieron las de CEPSA para gasolina 95 y las de REPSOL para gasóleo A.

Los precios promedio de los tres operadores con capacidad de refino en España fueron superiores a los de otros operadores con redes destacadas como GALP ENERGÍA y DISA PENÍNSULA.

Las estaciones de servicio independientes establecieron los PVP más bajos. En diciembre de 2015 las diferencias con los precios de las estaciones de servicio integradas en redes de operadores disminuyeron hasta los 3,3 céntimos por litro y 3,5 céntimos por litro en gasolina 95 y gasóleo A, respectivamente.

El PVP medio establecido en los hipermercados fue, para ambos carburantes, inferior al correspondiente al precio medio en las estaciones independientes. Las diferencias, tanto en gasolina 95 como en gasóleo A, aumentaron hasta los 2,8 céntimos de euro/litro y los 3,2 céntimos de euro/litro respectivamente.

En el periodo analizado, España es el cuarto país de la UE con el precio antes de impuestos más caro de la gasolina y el decimosexto para el gasóleo A.

Precios de los carburantes – 2015

En el conjunto del año el precio de los carburantes fue inferior al que pagamos en 2014. En concreto, el PVP promedio anual de la gasolina 95 se situó en 1,237 euros por litro, un 11% menos que en 2014 y el del gasóleo A en 1,123 euros por litro, un 14,4% menos que el correspondiente al promedio de 2014.

Durante el primer semestre de 2015, la evolución del PVP de los carburantes fue ascendente, debido sobre todo a la inestabilidad en Oriente Medio. Sin embargo, esta tendencia alcista se vio aminorada por el cesante optimismo acerca de la economía china y el incremento notable de los inventarios de crudo en los Estados Unidos.

El segundo semestre de 2015 estuvo condicionado por el acuerdo nuclear entre Estados Unidos e Irán. Este hecho, junto con la confirmación de un crecimiento menor de lo esperado de la economía china, el descenso de la demanda global y el mantenimiento por parte de la OPEP de sus cuotas de producción, llevaron al precio del crudo a descender hasta cifras de 36 dólares el barril, un valor que no se registraba desde finales de 2008. Las expectativas del retorno de la producción iraní al mercado en 2016, hicieron que el descenso del precio del crudo fuera aún más acusado en el mes de diciembre.

Los márgenes brutos de distribución (PAI-Ci) promedio de todo el año 2015 fueron superiores en aproximadamente un 3% a los registrados en el ejercicio anterior. Se posicionaron en 17 céntimos de euros por litro para ambos carburantes.

Los márgenes brutos promedio mensual más elevados se registraron en los meses de agosto, diciembre

y septiembre para la gasolina 95 y en los meses de diciembre, julio y agosto para el gasóleo A. Estos periodos de márgenes más elevados coincidieron con aquellos de mayor caída en las cotizaciones internacionales. En concreto, estos promedios mensuales máximos fueron en agosto de 19,2 céntimos de euros por litro para la gasolina 95 y de 18,6 céntimos en diciembre para el gasóleo A.

Las estaciones de servicio independientes establecieron a lo largo del año 2015 los precios de venta al público más bajos para ambos carburantes.

Respecto a las estaciones de servicio integradas en las redes de distribución de los tres operadores con refinería en territorio español (REPSOL, CEPSA y BP), las de BP fueron las que, en la mayoría de los meses, establecieron los precios mensuales más altos en gasolina 95 y los más bajos en gasóleo A. Las de REPSOL se caracterizaron por lo contrario, al corresponderles mayoritariamente los precios más bajos en gasolina 95, sobre todo a partir de agosto, y los más altos en gasóleo A. Por su parte, las de CEPSA mostraron, por lo general, mayor proximidad en precio medio al de las instalaciones de REPSOL que al de las de BP.

En cualquier caso, los precios promedio de las estaciones de servicio de estos tres operadores principales fueron a lo largo de todo el año 2015 superiores a los de otros operadores con redes destacadas como GALP ENERGÍA y DISA PENINSULA.

La carga impositiva sobre los carburantes continúa siendo inferior a la de otros países de la UE, hecho que explica que los precios de venta al público fueran comparativamente más bajos en 2015.

Por el contrario, los precios antes de impuestos se posicionaron durante todo el 2015 por encima de las medias europeas. Los mayores distanciamientos con respecto a la zona euro (en torno a 6 céntimos de euro el litro), se registraron en febrero en ambos carburantes.

La demanda de carburantes de automoción en el período enero-noviembre (últimos datos disponibles) se situó en baremos ligeramente superiores a los registrados en el mismo periodo de 2014, dado que se situaron en 23,7 millones de toneladas frente a los 22,9 millones de toneladas de un año antes.

La evolución observada a lo largo del año 2015 podría ser indicativa de una continuidad en la recuperación del consumo, dado que, en la totalidad de los meses del año, la demanda fue superior a la registrada en los mismos meses de 2014.

Si desea obtener el Informe mensual de supervisión de la distribución de carburantes en estaciones de servicio pinche AQUI

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares

Sentencia explica que el "céntimo sanitario" carecía de finalidad específica

La sentencia del Tribunal Supremo remitida ayer y que falló en contra del impuesto a los hidrocarburos o

"céntimo sanitario", que afectó especialmente a los transportistas, ratifica que los rendimientos de este gravamen carecían de "finalidad específica".

La sentencia del Alto Tribunal señala que la recaudación por nuevos gravámenes distintos a los armonizados, como fue el céntimo sanitario, debería destinarse a garantizar la protección de la salud y del medioambiente.

El objetivo de tal impuesto debería, pues, haberse dedicado a "disminuir los costes sociales y medioambientales" ocasionados por el consumo de los hidrocarburos, puntualiza la sentencia.

Sin embargo, el Supremo aclara que este impuesto se utilizó para financiar una trasferencia del Estado a las Comunidades Autónomas, como fue la sanidad pública y sus problemas de liquidez.

El fallo del Supremo, conocido el pasado 26 de enero y contrario a la naturaleza de este impuesto, estimó los ocho primeros recursos contencioso-administrativos de reclamación de cantidades por el "cobro indebido" del denominado céntimo sanitario.

Esto ha obligado a la Administración a devolver las cantidades que hayan sido reclamadas mediante facturas, lo que ha hecho efectivo ya por importe total de 2.000 millones de euros, más otros 1.000 millones adicionales que deberá reintegrar a nuevos reclamantes.

Las reclamaciones llegaron tras la decisión de Hacienda de reembolsar los citados 2.000 millones de los 13.000 millones de euros que se recaudaron durante el tiempo en que estuvo en vigor el impuesto, entre 2002 y 2013.

Además, la sentencia "no discute" que en el caso del céntimo sanitario se ha producido "efectivamente una vulneración" del Derecho comunitario

La Asociación de Transporte Internacional por Carretera (Astic) añade hoy en una nota y a propósito de la sentencia que la Comisión Europea alertó antes de la aprobación de la Ley de la "ilegalidad" del futuro impuesto.

Astic añade que, a pesar de la advertencia europea, la Administración "decidió ejecutar unilateralmente" esta medida fiscal.

El Tribunal Supremo ha tramitado "ocho recursos testigos" ante los miles de recursos interpuestos para reclamar la responsabilidad patrimonial del Estado por los perjuicios derivados del citado impuesto.

La sentencia cuyo texto se comunicó ayer a las partes abrirá el camino procesal de los casos pendientes.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

El barril OPEP se encarece hasta 29,96 dólares, el máximo en seis semanas

El crudo de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se encareció el jueves un 6,3 por ciento y cotizó a 29,96 dólares, el valor más alto desde el 5 de enero, informó hoy en Viena el grupo energético.

De esta forma, el oro negro de la OPEP mantiene la tendencia generalizada al alza iniciada hace una semana y en la que ha ganado ya un 18 por ciento.

El pasado martes, Catar, Arabia Saudí, Rusia y Venezuela acordaron congelar la producción de petróleo a sus niveles de enero, con el fin de estabilizar el precio del crudo, que se ha hundido a valores no vistos desde 2004 debido a un exceso de oferta en el mercado

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Fitch rebaja la nota de Royal Dutch Shell a "AA-" por la caída del crudo

La agencia de calificación Fitch degradó ayer la nota de la deuda a largo plazo de la petrolera Royal Dutch Shell desde "AA" (sobresaliente) hasta "AA-" (sobresaliente bajo), con perspectiva negativa, debido a la caída de los precios del crudo.

Fitch siguió los pasos de S&P, que rebajó la calificación de la petrolera el 1 de febrero, y anunció en un comunicado su decisión ante "el deterioro del perfil financiero de la compañía tras completar la compra de BG".

La agencia elevó al mismo tiempo la nota de la gasística, adquirida en abril por más de 60.000 millones de euros, desde "A-" (notable bajo) hasta "A+" (notable alto).

Shell desveló este mes que en 2015 ganó un 87 % menos que el año anterior debido al desplome de los precios del petróleo, que superaban 100 dólares por barril a mitad de 2014 y se encuentran ahora cerca del nivel de 30 dólares.

"En esa situación, las mejoras esperadas para Shell después de la adquisición de BG no evitan por completo el deterioro previsto en sus parámetros crediticios", analiza la agencia.

Fitch subraya que la petrolera planea reducir unos 3.000 millones de dólares en costes operacionales y en "optimización de personal".

Tras la compra de BG, la producción media diaria de gas y petróleo de Shell debería incrementarse alrededor de un 20 %, mientras que sus reservas de ambos combustibles deberían incrementarse cerca de un 25% respecto a 2014, según la agencia.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Las reservas de petróleo aumentan en 2,1 millones de barriles

Las reservas de petróleo de Estados Unidos aumentaron la semana pasada en 2,1 millones de barriles y se situaron en 504,1 millones, aunque se mantienen en cifras no vistas en más de ocho décadas, informó ayer el Gobierno.

Los inventarios de crudo de Estados Unidos se encuentran en niveles históricamente altos para esta época del año, según datos del gobierno.

Tras la publicación de los datos, el precio del barril de petróleo de Texas (WTI) para entrega en marzo caía fuertemente, con una pérdida de 75 centavos, hasta 31 dólares el barril.

La media de las importaciones de petróleo crudo se situó la semana pasada en 7,9 millones de barriles diarios, lo que supone un aumento de 795.000 barriles al día respecto a la semana anterior.

En las últimas cuatro semanas, las importaciones de crudo promediaron más de 7,7 millones de barriles al día, un 5,8% por encima por encima que la media del mismo del mismo período del año pasado.

Según el informe, las reservas de gasolina aumentaron la semana pasada en 3,0 millones de barriles.

Las refinerías del país trabajaron a un 88,3 por ciento de su capacidad instalada, frente al 86,1% de la semana anterior.

Estas cifras excluyen las Reservas Estratégicas de Petróleo del Gobierno, que se mantuvieron sin cambios en los 695,1 millones de barriles.

El total de reservas de crudo y productos refinados, incluidas las Reservas Estratégicas, alcanzó la pasada semana los 2.036,5 millones de barriles, por encima de los 2.033,1 millones de la pasada semana.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Las ventas de la industria subieron 1,6% en 2015 y los pedidos, un 2,4%

La cifra de negocios de la industria aumentó un 1,6% en 2015, mientras que los pedidos lo hicieron un 2,4%, en lo que son las mayores subidas de estos indicadores desde 2011, según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Corregidos los efectos estacionales y de calendario (diferencia de días hábiles) la subida en la cifra de negocios fue del 1,5%, mientras que la de los pedidos se mantuvo en ese 2,4%.

Se trata del segundo año consecutivo que estos indicadores cierran en positivo tras los descensos sufridos en 2013 y 2012.

En la cifra de negocios todos los sectores, excepto Energía, presentaron tasas positivas en el conjunto del año con el mayor incremento en Bienes de Equipo, un 10,8%.

En cuanto al destino de las ventas, en 2015 aumentó un 7,9% el negocio en el mercado de la zona euro y un 2,6% en otros destinos fuera de esta zona.

Por el contrario, cayó un 1,2% el mercado interior.

Por Comunidades Autónomas, en el conjunto de 2015 la cifra de negocios en la industria se incrementó en 11 regiones con Aragón, con un 9,3%; Castilla y León, con un 9,2%, y Comunidad Valenciana, con un 6,5%, a la cabeza.

En entrada de pedidos, y también mirando al global de 2015, hubo ascensos en todas las áreas de actividad, a excepción de Energía, con el mayor incremento, un 13,9%, en Bienes de Equipo.

Por mercado, las entradas de pedidos del exterior aumentaron un 8,4% en la zona euro y un 3,9% en la zona no euro.

Por el contrario, los pedidos registraron un descenso del 0,6% el mercado interior en el conjunto de 2015.

Por regiones, las entradas de pedidos se incrementaron en 11 comunidades con la Comunidad de Madrid, con un 18,9%; Castilla y León, con un 10,3%, y Aragón, con un 7,4%, con los mayores aumentos.

En cuanto a diciembre de 2015, en serie original y frente al mismo mes de 2014, la cifra de negocios de la industria se incrementó un 1,8% y los pedidos, un 0,9%.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Contacto aevecar

Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

Aviso jurídico